

**I. M UNICIPALIDAD DE QUINTERO**

**ACTA N° 090**  
**SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE FECHA 20 DE MAYO DE 2015**

Siendo las 11,27 horas abre la Sesión el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

**Asistencia;** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco; Felipe Vergara Lucero, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco y Felipe Vergara Lucero. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Inasistente la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados;** **Administrador** Ruben Gutiérrez Cabrera; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Secpla** Francisco Jeldes Diaz; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco y Genoveva Marchant Rivera y **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña.-

**Tabla;** 1) Correspondencia; 2) Cuenta del Alcalde; 3) Informe de Comisiones: **3.1.-** Comisión de Deportes a) Subvención Municipal Club de Patinaje Artístico Wings &Skates; **3.2.-** Comisión Mixta de Salud y Régimen Interno- Propuesta de cambio de sistema de Seguridad del Trabajador; **3.3.-** Comisión Régimen Interno- Propuesta de Metas de Mejoramiento de Gestión año 2015; **3.4.-** Comisión de Finanzas- Propuesta de Modificaciones Presupuestarias y **4)** Varios.

**I.- CORRESPONDENCIA:**

**1.1.- Club Deportivo Juventud Estrella Azul de fecha 04.05.2015;** Solicitan subvención para incorporarse al Club de Fútbol Federado.

**1.2.- Asociación de Fútbol de Quintero de fecha 13.05.2015;** Solicitan primer cheque de subvención para el arbitraje del Campeonato Oficial denominado Carlos Núñez Ibacache.

**1.3.-Grupo Folclórico Tradiciones de fecha 13.05.2015;** Solicitan subvención municipal para participar en el Chilean Latin American September Festival, en el mes de septiembre del presente año.

**1.4.-Maria Cristina Urrutia Rojas de fecha 13.05.2015;** Solicita traspaso de suelo municipal ubicado en Plaza El Deportista

**1.5.-Patricio Estay Castro de fecha 18.05.2015;** Sugerencia acerca de instalación de semáforos.

**De la Correspondencia.**

**Club Deportivo Juventud Estrella**

**S. Municipal;** Procedo a su lectura; “Viene dirigido al Alcalde y al H. Concejo Municipal, nuestra institución Club Deportivo Estrella Azul de Santa Julia saluda atentamente a usted y al H. Concejo Municipal y les comunica que nuestra organización de manera democrática decidió incorporarse a

la Asociación de Fútbol de Quintero, lo cual constituye un hito para nuestra organización deportiva y localidad en general.

Ahora bien, nuestra incorporación implica una serie de requisitos administrativos que impone el reglamento de ANFA, entre ellos está la inscripción y solicitud de pases a jugadores infantiles y adultos, lo cual hemos proyectado que asciende a \$800.000.-

La incorporación de nuestro Club al Fútbol Federado implica un avance considerable para nuestra organización y un beneficio directo para niños, jóvenes y adultos de nuestra localidad.

Es por lo anterior, que solicitamos a usted y al H. Concejo Municipal que tengan a bien, otorgarnos una subvención de \$800.000 a objeto de poder cumplir con los requisitos que nos exige el reglamento de ANFA. Esperando vuestra pronta respuesta se despiden atentamente, su secretario Don Rodrigo Vásquez y su presidente Don Miguel Vicencio”.

**Sr. Silva:** En vistas las circunstancias a lo que ha pasado en el deporte Quinterano específicamente en el Fútbol Amateur y que se ha incorporado este Club Juventud Estrella Azul de Santa Julia, en el cual por muchos años, en Quintero habían 10 Clubes, en la actualidad tenemos 6 clubes. El Deporte en Quintero ha ido decayendo, pero estos dos últimos años hemos ido recuperando espacios en la cual este año se recuperó un Club más que es Estrella Azul.

Para llegar a un Campeonato de ANFA requieren de dinero, por ello, mandaron esta carta, es una subvención por la suma de \$800.000., para poder inscribir a niños, adultos y en estos momentos me imagino que el Club por años ha participado a lo mejor en puros campeonatos libres, actualmente creo que no tienen la liquidez para solventar esto, en el cual ellos ahora ingresaron a la Asociación de Fútbol a participar este año, necesitan esta subvención, en la cual se podría tratar en comisión, la veamos y tratemos con los demás Concejales porque es un hito importante para la misma gente del club y del campo.

**Sr. Alcalde:** Gracias Concejal, no puedo quedarme al margen de esto, en realidad lo que significa que ingresen con toda las divisiones infantiles con todo, es súper importante porque si bien el Club de Santa Julia no va a poder a inscribir a todos los niños de Santa Julia, sino que hay niños también de Santa Adela, Mantagua.

El valor que está pidiendo obviamente sobre pasa toda la realidad que tiene la Municipalidad hoy día, lo que estamos haciendo por agrupación. Pero, también estoy de acuerdo con el Concejal Sr. Silva que se vea a través de una Comisión de Deportes junto con Finanzas y también podemos buscar otra línea de financiamiento, no sé si se podrá apoyar con estos montos que para nosotros es más fácil, me imagino voy a dar una idea, estoy solo pensando en voz alta, la de prestar el Coloane por ejemplo, que ayuden a trabajar, nosotros poder cooperar con algunas cosas para que hagan un plato único, con amplificaciones cosas así. Eso puede ser una aporte del Concejo no se \$200.000 y trabajar, uno mismo venir a cooperar y ayudar y que hagan los \$800.000. Es súper importante que se inscriban en la Asociación de Fútbol porque el valor que se le entrega a los niños, son 4 divisiones, por lo menos son 100 niños que tienen la oportunidad de practicar un deporte asociado.

**Sr. Gatica:** Me parece excelente la idea que busquemos un mecanismo, además que nosotros mismos pusimos la regla, sabemos que más se va acercar la fecha 2016, más vamos a estar todos presionados y tenemos que responderle a la comunidad. La única forma de respaldarnos para eso es no romper nuestras propias reglas que nosotros nos impusimos y buscar un mecanismo diferente,

me parece excelente poder colaborar en una actividad que tenga como objetivo juntar esos \$800.000. Me sumo a la propuesta, que tengamos rápidamente esta Comisión y me imagino que los otros clubes de Quintero van a estar interesados y tienen que apoyar porque el interés es para todos.

**Sr. Alcalde:** Si van a estar interesados. No sé cuáles son los plazos, lo que sé es que ya partió el Campeonato.

**Sr. Aguayo:** En este primer campeonato están como invitados. En el otro ya participan oficialmente con puntaje, a mitad de año, por tanto hay un plazo prudente, razonable el que efectivamente pueden realizar una actividad y captar los recursos.

**Sr. Alcalde:** Hay un par de meses, el campeonato se divide en dos fases: En la Apertura, entiendo que ya participaron jugando como invitados o sea si, salen campeón no reciben nada, no pueden participar en el regional.

**Sr. Aguayo:** Quedan al menos dos meses para poder juntar la plata.

**Sr. Alcalde:** La idea que entiendo parece que lo escuche es juntar la plata para inscribir los niños para la segunda fase.

**Sr. Silva:** Viendo la idea que el Alcalde propuso creo que es excelente porque así no nos salimos de nuestros códigos que tenemos en estos momentos de las subvenciones para no pasar a llevar a nadie. Ver la factibilidad para determinar un día que el Francisco Coloane.

**Sr. Alcalde:** Que se reúna el Presidente de la Comisión de Deporte y de la Comisión de Finanzas, inclusive se puede programar una actividad en el Estadio Municipal con todos los Clubes, un fin de semana un Campeonato.

**Sr. Aguayo:** Vamos a citar a la directiva.

#### **Solicitud de la Asociación de Fútbol.**

**S. Municipal;** La solicitud señala “lo que están solicitando al Sr. Alcalde y Concejales, la primera cuota para el arbitraje

**Sr. Aguayo:** Eso está en el Presupuesto Municipal, así que tiene que ponerse de acuerdo con la Directora de Finanzas, solamente.

**Sr. Alcalde:** Tal como se entregó el año pasado. Además que eso beneficia a 3000 personas facilito en este deporte de nuestra comuna.

#### **Grupo Folclórico Tradiciones**

**S. Municipal;** De igual modo viene dirigida al Alcalde y Concejo Municipal señala: “Somos una agrupación denominada Conjunto Folclórico Tradiciones pertenecientes a la comuna de Quintero la que se crea en el año 2003, con el propósito de rescatar y difundir las raíces nacionales. Este grupo que esta cimentado en las bases de una familia Quinterana constituye un espacio de desarrollo humano y valórico donde sus integrantes aprendan a fomentar la valorización y el desarrollo de la integridad y el respeto por la diversidad cultural de nuestro país, representando a nuestra comuna en múltiples presentaciones realizando un trabajo serio y profesional.

En esta oportunidad nos dirigimos a ustedes para dar a conocer que el Conjunto Folclórico Tradiciones con fecha 24/12/2014 ha recibido una carta invitación a la Comunidad Chilena en Australia para participar en el Chilean Latin American, September Festival, el cual se llevara a cabo en el mes de septiembre de 2015 en la ciudad de Melbourne.

Como agrupación contamos con el 70% de financiamiento, es por eso que solicitamos a ustedes una subvención especial por un monto de M\$1.500., que nos ayude a costear uno de los pasajes para dicha actividad cultural. Sabemos que no está contemplado en el Presupuesto 2015, pero pedimos hacer un esfuerzo y realizar una modificación presupuestaria a través de la Comisión de Finanzas para de esta manera lograr nuestro objetivo de representar a comuna en este prestigioso y reconocido festival internacional.

Sin otro particular y esperando que tenga una buena acogida por su parte, se despiden atentamente Daniel Vega, director y Doña Patricia Vera Cisternas, presidenta” Adjuntan la invitación de dicha ciudad de Australia.

**Sr. Aguayo:** De verdad que para nadie es un misterio el gran orgullo que significa tener un grupo folclórico de estas características, que ha representado a la comuna en varias ocasiones. A mí me parece que así, como se hace el esfuerzo año a año con el Grupo Folclórico Danza Nuestra donde hacen este Encuentro Latinoamericano, es de entera justicia el poder apoyar la petición de esta agrupación, más aun cuando van a representar no solamente a Chile sino que fundamentalmente a nuestra comuna, en un país como Australia, donde la colonia residente Chilena es bastante grande, se merecen el poder contar con compatriotas en ese evento.

Me parece que la invitación que se le hace a este Grupo Folclórico Quinterano es de enorme importancia, en ese contexto, vuelvo a insistir que así como se ha apoyado a Grupo Folclórico Danza Nuestra, hay que hacer un esfuerzo para apoyar la petición que están solicitando.

**Sr. Vergara:** Compartiendo las palabras del Concejal Sr. Aguayo, el Conjunto Tradiciones siempre ha estado a disposición del municipio cuando se le ha requerido, siempre ha estado a disposición en todas las actividades que se han realizado, no solamente en el municipio sino también cuando se les invita por parte de otras organizaciones, por lo tanto, su compromiso sería bueno retribuirlo en esta oportunidad entendiendo que no es una cantidad de dinero tan elevada. La importancia que significa que nos pueden representar en Australia, que como ustedes lo decían es la Colina Chilena más grande, sería importante que el Alcalde lo tomara en consideración, nos pudiese presentar una propuesta para poder votar a favor.

**Sr. Alarcón:** Rescatando las dos impresiones que tienen los Concejales, también me sumo a lo mismo y más aún que es un grupo familiar, no están pidiendo todo el costo porque han hecho un esfuerzo, han juntado cierta cantidad de dinero para poder ir en representación nuestra, me parece muy positiva, así que también me sumo a las palabras de los Concejales Sres. Aguayo y Vergara.

**Sr. Silva:** Sumándome a las palabras de los demás Concejales y especialmente por lo que hace el Conjunto Folclórico Tradiciones por muchos años que están difundiendo folclor, más encima van a representar a nuestra comuna al exterior, sería excelente apoyarlos y buscar la instancia para puedan viajar.

**Sr. Gatica:** Me sumo a las palabras de todos los Concejales, conozco a la familia, son Quinteranos muy solidarios con todas las actividades que se hacen en la comuna, pido al Alcalde que se busque el mejor mecanismo para que esto sea posible.

**Sr. Alcalde:** No me puedo restar, comparto también que hay un reglamento interno que se ha instaurado que es en igualdad de condiciones, entendiendo que esta es una solicitud excepcional, lo valórico que este grupo da a la comuna, del año que está formado, tiene canciones que ya se escuchan a nivel nacional, referidas a la comuna, son embajadores del folclore de Quintero.

Creo que también existe la excepción a la regla, considero que deberíamos hacer una excepción a la regla y aprovechar que se va hacer la Modificación Presupuestaria que esta lista hoy día, podríamos dejarla al tiro condicionada para que la incluyan. ¿Directora de Finanzas, se puede hacer eso?

**Finanzas:** Si, habría que ver los ítem donde disminuir para aumentar el ítem de subvenciones.

**Sr. Alcalde:** Entendiendo que hay otra regla que en los Concejos no puede opinar el público, pero le voy a pedir permiso a los Concejales para poder hacer una pregunta al Sr. Daniel Vegas Cisternas, del Grupo Folclórico Tradiciones. ¿Cuándo es este viaje? ¿Efectivamente, como grupo ustedes cuentan con el 70%?

**Sr. Vegas:** Del 11 al 23 de septiembre de 2015. Si efectivamente contamos con el 70% del costo.

**Sr. Alcalde:** Han hecho un esfuerzo tremendo para juntar esta cantidad

**Sr. Vegas:** Son M\$25.000., lo que necesitamos, tenemos alrededor de casi M\$19.000.-

**Sr. Alcalde:** Entonces, abogado, ¿podemos hacer la votación sin tener la Modificación, no hoy en día?

**Jurídico:** Primero, tiene que existir la Modificación Presupuestaria.

**Sr. Alcalde:** Entonces, la próxima Sesión del mes de Junio, se abordara la Modificación Presupuestaria para incorporar esta solicitud de subvención.

Como hay un poco de tiempo, vamos a quedar de acuerdo, no vamos a adoptar el acuerdo, sino que un pre acuerdo como está el Concejo en pleno y el Alcalde en apoyar con esta cifra, ustedes qué bueno que estén acá para que vean que es una excepción que estamos haciendo, reconociendo el trabajo que realizan, cada uno de los Concejales, este Alcalde y también los funcionarios que así también lo entienden.

Vamos a instruir a la Directora de Finanzas que en el mes de junio, haga el presupuesto para no presionarla para poder pagar la subvención a más tardar la quincena de Julio, ustedes pueden contar con ese M\$1.500.-

**Maria Cristina Urrutia Rojas**

**S.Municipal:** La solicitud señala “me dirijo a usted con la finalidad de solicitar suelo municipal donde actualmente está ubicado el carro verde de mi madre con dirección Plaza El Deportista,

solicito el traspaso del permiso a mi nombre por el tiempo que dure mi carrera, ya que mi madre falleció el 23 de marzo del 2015 causado por el cáncer uterino.

Debido a lo ocurrido, perdí mi beca de estudios, ya que me hice cargo de ella pasando a ser su enfermera, sustentadora e hija. La Universidad Santo Tomas, me da la posibilidad de retomar mis estudios en el segundo semestre de este año.

Mi situación socioeconómica es sustentada por mis ventas de artesanía y ropa a través de facebook.

Me interesa continuar en esa ubicación con la finalidad de poder trabajar este carro para poder costearme la carrera de Administración de Empresas y todo lo que abarca este. (Pasajes, fotocopias, libros, etc), y a la vez tener un ingreso para costear mis gastos personales, tengo a mi cargo un hijo de 4 años y una señora de 56 años que padece de enfermedades crónicas 8 hernia umbilical, depresión, ulcera, artrosis). Estando muy agradecida de la señora Carmen Salgado Jara, he tomado la decisión que continúe viviendo junto a mi hijo y yo, prestándole un hogar donde pueda vivir ya que no tiene la ayuda de ninguna de sus hijas y por el infinito agradecimiento de su ayuda en proceso de cuidado paliativo que tuvo hacia mi madre Mary Elizabeth Murua.

De todo corazón les pido su comprensión ante esta situación.

Agradecida por toda su gestión en años anteriores para con mi madre, agradecimiento a usted Don Mauricio Carrasco y a todo el Concejo. Adjunta algunos documentos como la Ficha de Protección Social, Informe de la Universidad, certificado de defunción, Certificado de nacimiento, Saluda atentamente, hay una firma de doña Maria Cristina Urrutia Rojas.-

**Sr. Vergara:** Me acuerdo que el año pasado cuando Mary estaba viva se planteó este tema, efectivamente como se va a remodelar esa calle, se había conversado dejar a las dos comerciantes que venden comida en ese sector, obviamente con subir los estándares de su instalación y no sé cómo será el proyecto, porque aún no lo hemos visto terminado.

Pero, aprovechando que esta carta también sería bueno, me gustaría pedir al Alcalde, que si supiese como van a quedar distribuido ese espacio porque hasta el día de hoy, han llegado organizaciones de artesanos preguntando que pasa ahí, quien va a quedar, también sería bueno además de saber que artesanos van a quedar, cuantos van a quedar y también saber cómo va a ser la distribución porque no hay claridad.

**Sr. Gatica:** En este caso, hay una situación específica, independiente que tenemos que saber cómo va a ser la distribución, lo importante es que existe la voluntad porque el traspaso podría ser, pero en este caso es un espacio municipal ni siquiera es un bien nacional de uso público, por lo tanto, la facultad es exclusiva del Alcalde, entonces, en este caso voy a pedir al Alcalde que considere la parte que plantea la solicitud de Maria Cristina Urrutia.

No es porque sea plaza, sino que todos estos espacios son municipales, no son bienes nacionales de uso público. Aunque sea bien nacional o municipal, la facultad es del Alcalde hasta por cuatro años, entonces, pido Alcalde que apoye a la finada Mary y a su hija María Cristina Urrutia

**Sr. Alarcón:** También apoyo la moción.

**Sr. Silva:** Como bien, hace tiempo hemos estado tratando este tema, como decía el Concejal Sr. Vergara, pero lo más importante es ver el tema, de cómo la vamos apoyar, por todo lo que expresa la carta y todo lo que sabemos nosotros de lo que les paso. No es fácil sustentar un cáncer y sobre todo una muerte de un ser querido.

Lo más importante en el caso es nosotros a través de una Comisión para ver el tema de los puestos de la Plaza, incluso con lo que el Concejal Sr. Gatica expreso, en saber en qué están algunos artesanos, hay cinco artesanos que están quedando en esa Plaza, porque también no podemos ver esto, en el mismo sistema que están los demás artesanos.

**Sr. Alcalde:** Voy a tomar la moción, y hacer presente que el Concejo está preocupado, voy a citar a la niña, le hare presente de esta preocupación. Así como hemos trabajado y n os ha caracterizado a nosotros siempre llegamos a algunos acuerdos, no puedo negarme a un caso como este, puedo, pero también a solicitud de los Concejales, así como damos y no damos. Debo reconocer que todos ustedes individualmente y encabezado por el Concejal Sr. Gatica que ha insistido por el tema social de la niña, vamos a hacer una consideración especial, en el lado donde está, obviamente con las modificaciones que tiene que hacer.

Con respecto al proyecto, como Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para que a través del Director de la Secpla pueda presentar la última y final presentación del proyecto. El proyecto no considera los puestos. El financiamiento del proyecto considera desde el borde de la calle hasta la Plaza I.Carrera Pinto, tampoco están considerados los puestos de comida. Eso va a quedar ahí.

El problema es que el proyecto no contempla ese sector para recuperar, recuerden que se entregó un comodato por dos años para invertir en la calle. Nosotros con plata municipal arreglaremos detrás del Coloane, que quede bonito e instalar los dos puestos, va a salir el kisoco de los colectivos porque se decidieron a arrendar una oficina al frente, vamos a distribuir este espacio y vamos hacer una continuación, una terraza. Vamos a apoyar a esta joven, la otra señora de al lado es otro caso social, que tiene como dos o tres niños con problemas de discapacidad fuerte, vamos a tener que hacer todos un esfuerzo, en el de poder mejorar, no sacamos anda con decir que la gente invierta, por lo que hay que a apoyar a ambas.

**Sr. Silva:** El Sr. Pumarino ¿cuánto es la superficie de uso público tiene autorizado?

**Sr. Alcalde:** Todo, fue en esa condición, voy a conversar con él para reducir un poco, fue bajo condición, si ustedes se recuerdan el sector era un basural, estaba todo lleno de basura, cuando conversamos solicito y yo mismo le dije, limpia y arréglalo con costo personal.

Con este proyecto que vamos hacer de la calle para allá, que está financiado, están cerrando, nosotros como Municipalidad vamos a invertir en la fachada de eso, asesorarlos y volver a redistribuir en partes iguales, dejar una pasada al baño que hay que reparar y dejarlo abierto. Con una condición si vamos hacer un patio de comida, habrá un espacio común que esté integrado. El Sr. Pumarino puede invertir.

**Sr. Aguayo:** Lo que pasa es que si a usted se le permite seguir invirtiendo después difícilmente se podrá solicitar la reducción del espacio.

**Sr. Gatica:** Hay que limitarlo.

**Sr. Alcalde:** Posee un permiso del uso del espacio, el bien nacional de uso público es de administración del Alcalde, si quiere lo administro, como dice el Concejal Sr. Aguayo, hay que colocar restricciones. Hoy día, cambia la condición, ya no es lo mismo que lo anterior. Le dimos ese espacio grande porque estaba perdido, pero hoy día como se remodela, hay que dar la oportunidad como vamos a sacar la terraza verde que obstaculiza la pasada, vamos a distribuir en tres partes iguales, tres espacios, tendremos que quitarle al Sr. Pumarino, tres metros para allá de la terraza, y dejar tres metros a cada uno.

**Sr. Gatica:** Director de la Secpla ¿Está en condiciones el próximo miércoles para hacer la presentación del proyecto?

**Secpla:** Preferiría la semana siguiente.

**Sr. Gatica:** En ese momento, ya estaría muy avanzado el proyecto.

**Sr. Alcalde:** La otra preocupación es con respecto a los puestos de artesanos, informar que el proyecto que contempla 16 módulos que son para los 16 artesanos que están ahí, entonces que es lo que dijimos ahora que se considerarán 20 módulos

**Sr. Aguayo:** Para incorporar a los cinco pendientes.

**Sr. Alcalde:** A los cuatro porque hay uno que no quiere seguir. Con la autorización del Consejo vamos a indemnizar lo que gaste, aunque gaste M\$1.000, los otros, los vamos a incorporar. En principio, fui muy conciliador con los artesanos, pero finalmente unos pocos aceptaron, motivo por el cual tome esta decisión porque es la Municipalidad, que administra los espacios públicos, no los artesanos.

**Sr. Aguayo:** Hay que velar por el bien común

**Sr. Alcalde:** Se van a hacer ocho módulos grandes con una capacidad de cuatro kioscos. Vamos hacer uno más ahora van a ser 20 y vamos a incorporar de los cinco a cuatro de los pendientes.

**Sr. Silva:** ¿Cuál es el modulo que no sigue, Sr. Alcalde?

**Sr. Alcalde:** El que no quiere seguir es el del Johnny

**Sr. Silva:** Estuvo en la Comisión que tuvimos el otro día, la Lili en la Agrupación que se constituyó, denominada Arte Mano.

**Sr. Alcalde:** Vino a hablar conmigo hace poco, me señaló que quería la plata que había invertido.

**Sr. Gatica:** A lo mejor tienen otro problema.

**Sr. Alcalde:** Él tiene una imprenta. Lo que quieren es la plata que invirtieron en el puesto para invertirla en la imprenta. Le dije vamos a ver si en realidad es factible.

**Sr. aguayo:** La señora estuvo en la reunión de la Comisión.

**Sr. Silva:** Si, además firmo la solicitud. Desde cuando se empezó el tema de la Plaza, fue una de las gestoras que estuvo allí, en ese tiempo cuando estuvo el Alcalde Sr. Vargas, a continuación se constituyó una agrupación, la dejaron afuera. El tema es que siempre ha estado ahí, ha trabajado o no ha porque quedo al final, en la última ubicación.

**Sr. Alcalde:** Mi idea, es dejar todo ahí mismo, sinceramente los 21 los vamos hacer ahí, no tengo ningún problema en hacer un módulo más en el pasaje de adelante o a continuación del otro, en la Plaza.

**Sr. Silva:** O sea, tiene solución.

**Sr. Alcaide:** Si.

**Sr. Vergara:** Bien Alcalde.

### **Presentación de don Patricio Estay Castro**

**S.Municipal:** Procede a su lectura: “ Sobre sugerencia de instalación de semáforos- Amparado bajo el alero de su eslogan de campaña, Su propuesta, mi gestión para recuperar Quintero, me permito dirigirme nuevamente a Ud., y señores Concejales , con el propósito de insistir sobre mi anterior sugerencia de fecha 06 de agosto del pasado año, que se refería a la instalación y funcionamiento de Semáforos en las diferentes bocalles de las de las avenidas y calles comprendidas dentro del Plan Regulador Comunal, urge necesariamente vuestra atención en beneficio de la seguridad e integridad de las personas de diferentes edades que se exponen diariamente al cruzar las calles a sufrir accidentes que en ocasiones con resultado con consecuencias de lamentar con pérdidas de vida quedando secuelas de diversas índoles para las partes involucradas.

La razón del cometido es por motivo como lo manifesté la vez anterior, por el creciente aumento del parque automotriz a consecuencia por lo mismo del aumento sostenido de la población, donde algunos choferes o conductores asumen conducta de extrema irresponsabilidad criminal, no respetando las señalizaciones de tránsito existente, transformando estas vías en verdaderas pistas de carrera, desarrollando velocidades no permitidas en la ley del tránsito dentro del radio urbano.

Lo aseverado justifica plenamente que ustedes como autoridades dispongan especial atención que el caso requiere, más cuando se encuentre en pleno desarrollo el periodo de las actividades escolares que aumenta el movimiento de tránsito de estudiantes de las diferentes edades que están expuestos a lo relatado. Lo mismo ocurre con las personas mayores de edad, lo cual justifica la necesidad de instalación de semáforos, sobre todo en las cercanías de ubicación de los diversos establecimientos educacionales, sin descuidar por cierto el centro comercial. Evitemos de ganarnos el galardón del desprestigio de ser la comuna = ciudad más insegura.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales en ocasión de cumplirse 151 años de la Fundación de la ciudad de Quintero, según decreto con Fuerza Ley de fecha 24 de noviembre del año 1865, dictado por el entonces, el Presidente de la Republica Sr. Jorge José Joaquín Pérez, lo declara como Puerto Mayor, oportunidad propicia para celebrar tan magno acontecimiento, dotando a la comuna-ciudad de lo sugerido, en orden de la seguridad y tranquilidad, formula para recuperar Quintero, contara con el beneplácito y aprobación de la comunidad en general. No esperemos que ocurra una desgracia o accidente de proporciones para tratar el cometido, de nada sirven a posterior las explicaciones y los lamentos.

El costo de inversión en la adquisición e instalación de estos artefactos y su posterior mantención será siempre inferior al beneficio que se obtiene para una mejor calidad de vida y seguridad de sus habitantes en pro del desarrollo y progreso de la comuna, como ciudad Quintero. Saluda atentamente Patricio Estay Castro, Quinterano de corazón, 18.05.2015. “

**Sr. Alcalde:** Esto está contemplado, que el Director de Secpla de respuesta que esto está contemplado, con el número de proyectos que están ganados, lo que significa el proyecto de Estudio de Transito y en qué proceso esta.

**Secpla:** Próxima semana licitamos si porque dimos una vuelta porque no entendíamos mucho la complejidad de este tipo de licitaciones porque es nueva nunca la habíamos hecho nosotros, la traspasamos a la Unidad de Jurídica la que resolvió un par de cosas porque es un contrato largo.

**Sr. Aguayo:** O sea, tenemos como para tres meses más

**Secpla:** No porque la Unidad de Jurídica ya resolvió.

No es posible transcribir las intervenciones, intervienen todos a la vez.

**Sr. Alcalde:** No quedando más Correspondencia, me gustaría solicitar autorización a ustedes de cambiar el orden que la tabla, que viene la presentación de la Comisión de Finanzas con el tema de la Modificación Presupuestaria, porque tengo que hacer una diligencia en Valparaíso, debiendo retirarme de la Sesión, debiendo presidir la Sesión el Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca. ¿Les parece?

Nadie se opone.

## **II.- CUENTA DEL ALCALDE**

### **Tribunales Ambientales.**

Comunicar dos cosas que han ido ocurriendo que tiene que ver con el Departamento Jurídico. Una de ellas es como ustedes ya saben y también va a ser una nota que se publicará mañana en El Mercurio, respecto a lo ocurrido en Tribunales Ambientales.

Es sabido por todos que este Tribunal creado hace como tres o cuatro años funcionando de forma normal y recibiendo este tipo de demandas hace ya dos años, donde se crea justamente para tener una instancia para recurrir para el que produce daño ambiental lo recupere y, una decisión que tomo el Concejo junto con el Alcalde, asesorados por el Asesor Jurídico Municipal, lo que busca la Municipalidad no era un anuncio de una declaración, como así nos contestó el Ministro de Medio Ambiente, el otro día.

Cuando nos llegó formalmente que el Tribunal se declaró incompetente con la denuncia que presentamos en el Tribunal Medio Ambiental. Nosotros preocupados de eso, personalmente llame al Ministro de Medio Ambiente, le planteé, asesorado por nuestro Departamento Jurídico que lo encabeza, el abogado don Luis Araya, diciendo la preocupación que este Tribunal fue creado justamente para que instituciones tanto como el estado como una Municipalidad o una persona que se sienta afectada con un daño ambiental poder colocar esta denuncia, y lo que buscan los Tribunales es la reparación ambiental que es lo que nosotros buscamos.

Entonces, si la única instancia que crea el gobierno y el estado para resguardar, se les declara incompetente o sea quedamos desvalidos, ¿quién nos protege? ¿Quién protege la bahía? ¿Quién protege a esta comuna? Si el Tribunal competente se declara incompetente. A raíz de eso, el abogado preparo una nueva presentación, con la asesoría de algunos asesores externos, también de algunas universidades, se presentó este día lunes en la Corte de Apelaciones, la apelación para que se pronuncie la Corte con respecto a esta resolución.

**Jurídico:** La primera instancia sería la que está ocupando el Tribunal Ambiental donde se declara incompetente, esta resolución es importante que sea conocida por la Corte de Apelaciones de Santiago o esa misma Resolución donde se acoge el recurso a tramitación, o sea, sea conocido por la Corte de Apelaciones de Santiago, o sea, el recurso se eleva y se va a la Corte de Apelaciones de Santiago.

En el evento en que, dependiendo el resultado que se tengan, puede llegar o no a la Corte Suprema, a una casación, esa sería otra forma de recurrir, pero en este caso nosotros estamos volviendo a la instancia que corresponde que es la Corte de Apelaciones de Santiago para que revierta la resolución que para nosotros es nefasto, por lo tanto, esperamos alguna posibilidad que se revierta esto con la presentación que hicimos.

**Sr. Alarcón:** ¿No dieron ninguna razón del porque se declararon incompetente? ¿A quien vamos a recurrir si son los entes que uno puede acudir?

**Jurídico:** Si, tienen sus fundamentos. Cuando uno presenta por escrito eso es lo que manifiesta, por eso que viene una etapa de alegatos. La lectura sería la reparación del daño de medio ambiente, porque ese es el objeto, no había donde presentarla.

**Sr. Alcalde:** Otro documento que viene, que se leyó, lo que estaban presentando es justamente, que nosotros también dijimos que como precedente es muy malo porque es primera vez que ocurre, es muy malo como precedente que el Tribunal del Medio Ambiente, se declare incompetente.

**Sr. Vergara:** La demanda es en contra quien resulte responsable.

**Jurídico:** La demanda es en contra de dos demandados: Enap y Ultramar. El objeto genérico es el daño para luego, en la medida que permita definir cuál es el daño y de qué forma se repara, ahí en el Tribunal se adopta la medida.

**Sr. Alcalde:** El Tribunal Medio Ambiental fue creado a diferencia de los Tribunales que nosotros conocemos, tienen profesionales ambientales. Por ejemplo, a nosotros nos estaban derivando que nos fuéramos a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, pero nosotros buscamos otra cosa, la Corte de Apelaciones de Valparaíso no tiene profesionales ambientales, como si lo tiene el Tribunal Medio Ambiental.

**Jurídico:** Se tiene que hacer una evaluación de todo lo que significo desde el punto de vista del daño que causo.

Esto estaba dentro de la batería de proyectos que se lanzó, hace un año, que iban a hacer un estudio de evaluación del Borde Costero y que todavía no se hace.

**Sr. Alarcón:** Igual que los que ocasionaron esto ya están sentenciados que es Ultramar y el práctico.

**Jurídico:** Eso está en proceso todavía, aun no se cierra. La etapa penal se va a iniciar ahora, el 30 de junio, con las gestiones que esta realizando el Fiscal Carrasco, que está a cargo del caso, en la Fiscalía Regional. Nosotros estamos por el lado, del Tribunal Ambiental. Con todas esas aristas que tiene el mismo, hecho que es el derrama de petróleo.

### **Escrituración de Poblacion Libertad.**

**Sr. Alcalde:** Como se dieron cuenta siempre la gente pregunta y quieren saber lo que está ocurriendo, seguimos con el tema de la Población Libertad, que lleva un buen rato con el tema de los títulos de dominio de sus casas. Después de un año y medio o dos años que partimos con este tema de poder entregar la documentación, se nos devolvió del Ministerio de Bienes Nacionales, se fue esta documentación que entregamos hace un tiempo atrás en el Ministerio del Interior. En este último Ministerio, aparece una Subsecretaria del Interior, resolvió que no tenía observaciones nuestra presentación.

Pero, con lo que no contábamos era que para que el Ministerio del Interior autorice a la Municipalidad finalmente a donar los terrenos que ya están construidos, tenía que presentarse a Bienes Nacionales. Se recurre a Bienes Nacionales para que le autorizara al Ministerio del Interior, para que este autorice a la Municipalidad a donar el pago de terreno donde están construidas las casas.

Bienes Nacionales devolvió con tres grandes observaciones, una de ellas que era muy grande, que los Certificados de Título de Dominio Vigente, estaban fuera de plazo, que tenía un año de antigüedad, obvio si nosotros presentamos toda esta documentación al Ministerio del Interior hace un año atrás, se demoró tanto el Ministerio del Interior en pronunciarse que cuando se lo entrego a Bienes Nacionales, los certificados estaban vencidos.

La otra observación, que ya está superada, es que inicialmente, en la nómina había seis nombres distintos de la lista inicial a la última lista. Como Concejo habíamos votado hace un tiempo atrás, era la lista original y de ese tiempo hasta ahora, como se demoró tanto, cambio. Hace dos semanas atrás, ustedes votaron los nuevos seis integrantes. Esta listo y ya se entregó el nuevo acuerdo.

Lo que faltó que nunca pidieron, es que se incluyera el Certificado de Número de la propiedad individualizada de las 80 casas. Este temo lo vio la DOM, lo que enviamos.

Están las tres observaciones subsanadas y entregadas en el Ministerio del Interior. Con el Ministerio de Bienes Nacionales, ya me reuní con la abogada, me acompañó el Administrador, con esto ya debería estar saldado, devolverse y finalmente, entre todos, hacer este acto de inauguración que después de seis y siete años las personas van a poder tener finalmente a contar con el título de su casa.

### **III.- INFORME DE COMISIONES**

**Sr. Alcalde:** Tal como lo señale precedentemente, pasamos al punto 3.4.- Informe de la Comisión de Finanzas, con la presentación de Propuesta de Modificación Presupuestaria.

**Sr. Gatica:** El Alcalde ha participado en esta mesa con el tema ambiental. Planteo esto porque estuve hablando con un profesional que me ha alertado, que en el Ministerio de Medio Ambiente, se está haciendo una propuesta que se llama Bio radiación. No quiero que ocurra nunca más lo de la Bendita Productora en Quintero. Esta Bio- radiación va a considerar una inversión de once millones de dólares. El problema es que con la persona con la que hable, me dice que eso no sirve para nada, es como Sernatur hace un programa para Quintero para promover Quintero y después el Gobernador sale con esa famosa frase que en Quintero hay puros delincuentes. En este caso, es más plata, son once millones de dólares, un cálculo muy ligero, son como M\$7.000.000.-, que la supuesta Consultora ejecutara acciones que no van a servir para nada.

Manifiesto al Alcalde, a pesar que le hemos señalado que no es bueno que participe de esa mesa porque nuevamente se van a invertir en acciones que no sirven para nada.

**Sr. Alcalde:** Oficialmente, todavía na hay nada.

**Sr. Gatica:** La temperatura del agua tiene que ser superior a 16 o 17 grados, en Quintero eso no existe. Además, sabemos que con GNL, que tira toda el agua congelada, baja aún más la temperatura, va a ser imposible.

**Sr. Vergara:** GNL es la que ocupa toda el agua.

**Sr. Gatica:** Si, baja más la temperatura, va a ser imposible, entonces como alguien no puede decir, oigan no hagan tonteras, no malgasten la plata.

**Sr. Alcalde:** Independiente de la mesa del CRAS, oficialmente no ha llegado nada, también he escuchado rumores de pasillo. Esto ocurrió antes del derrame, fue un tema de la Bio remediación que se presentó en el Marbella, a través de una Consultora que no se llamaba Bendita Productora, hizo una presentación de una experiencia, justamente en Europa que en Bahías como estas sembraban un tipo de alga que filtra metales pesados y los absorbe. Esas algas las retiran del mar, las llevan a la sala de procesos y la exportan y le dan otro uso.

Eso fue a grandes rasgos lo que presentaron ese día, así se veía súper bien, pero después de eso, también me he encontrado con algunos expertos que dicen que si existe esa, Bio radiación, es ínfima, o sea, produce la cantidad de metal pesado que esta plantita la absorbe. El problema es que hoy día, no está cuantificado cuanto cantidad de metales pesados hay en la Bahía y que todo ese sembradío de algas pueda filtrar tal vez, 0.5 % de la Bahía. No va a aportar nada. Eso, es lo que me explico a mí un biólogo

**Sr. Vergara:** Que vamos a sacar con Bio remediar, si las empresas van a seguir igual, si aquí todos saben quien contamina, si todas las medidas que se adopten no va a pasar nada porque van a seguir tirando humo las empresas, van a seguir contaminando las aguas.

**Sr. Gatica:** Alguien va a ganar plata.

**Sr. Vergara:** He hablado con biólogos, que me dicen que hay que separar el tema, hay que hacer un análisis del agua, análisis del suelo, análisis del aire y ver hasta dónde llega la contaminación, porque hay que saber dónde hay trabajar, no se ha detectado el área donde realmente se debiese invertir

**Sr. Aguayo:** ¿Cuál es la opinión que tienen los pescadores?

**Sr. Vergara:** No están de acuerdo.

**Sr. Aguayo:** Me la impresión que si están de acuerdo porque lo han visto con profesionales el tema, no creo que sean tan irresponsables

**Sr. Alcalde:** Les parece que lo discutamos en el punto Varios.

**Sr. Gatica:** Este tema se tiene que ver en Comisión, que vengan expertos a explicarnos.

**Sr. Alcalde:** Que las Comisiones de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, citemos a las Caletas y que vengan los técnicos que los están asesorando.

**Sr. Gatica:** Hay que traer expertos externos, no de las caletas

**Sr. Aguayo:** Con argumentos y antecedentes que demuestren que efectivamente la cosa va para otro lado. Eso es lo que quiero saber.

**Sr. Vergara:** Sería bueno que se viera el tema de la ubicación de la Feria.

**Sr. Aguayo:** Eso lo discutimos todos en una sesión de Concejo anterior.

**Sr. Vergara:** Ese es un lugar que va a cortar el acceso.

**Sr. Alcalde:** Voy a responder para que se quede tranquilo el Concejal.

**Sr. Vergara:** Ese es un lugar inundable, vivo ahí y se llueve

**Sr. Gatica:** Cuando llueva se verá.

**Sr. Alcalde:** Una de las problemáticas que tenemos es que para Estrella de Chile, que habían pedido, nosotros queríamos detrás de Prat. El problema que tiene la Feria, son las personas de los puestos de pescados y mariscos. La solución puntual la buscamos junto con Esva, la única cámara desengrasadora que existe en las calles, está en Estrella de Chile con Piloto Alcayaga. Se va a ocupar un solo lado, es la única calle que no tiene casas a ambos lados, por lo que la Feria se va a pegar, al muro de la Fach., el largo de la calle también puede acoger el total de los puestos, que son 100.

**Sr. Vergara:** Es una preocupación de los vecinos.

**Sr. Gatica:** Que la Junta de Vecinos haga una carta.

**Dideco:** Me reuní con la Junta de Vecinos el día sábado, están de acuerdo para que exista progreso debe haber sacrificios.

**Sr. Vergara;** Esta bien, pero hay otros lugares que serían más ad hoc que este sector que va a intervenir el acceso a Quintero.

**Sr. Alcalde;** Me reuní con la Presidenta de la Junta de Vecinos, que cuando partió el proceso no había ninguna oposición.

**Sr. Vergara;** Si debo decir, que hay vecinos que se oponen, ver la posibilidad que los pueda escuchar.

**Sr. Alcalde;** Si, los puedo recibir el día miércoles después del Congreso, en que el Concejal Sr. Vergara los puede acompañar.

Como se ha acordado, precedentemente vamos al punto 3.4.- que quedo pendiente.

### **3.4.- Informe de la Comisión de Finanzas- Propuesta Modificaciones Presupuestarias.**

Tiene la palabra el Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes, en su calidad de Presidente de la Comisión de Finanzas, apoyado por la Directora de Finanzas Sra. Maria Ines Villarroel Pacheco.

**Sr. Silva;** Se hizo una reunión de Comisión N° 5 en la cual se trabajó en una Propuesta de Modificación Presupuestaria de Egresos, Área Municipal año 2015, en aumentos y disminuciones desde el ítem 21, 22 y 31 31 con un aumento de M\$190.000. Y una disminución con el mismo monto en los mismos ítems.

En tanto, el presupuesto municipal vigente es de M\$1.138,538.-modificado en los ítems indicados.

Se tomó un preacuerdo que debe adoptarse como acuerdo de Concejo Municipal. Cualquier consulta de los ítems que se modificaron, se encuentra la Directora de Finanzas Sra. Maria Ines Villarroel Pacheco.

**Sr. Alarcón,** En el total de ingresos ¿Sufrió alguna modificación?

**Sr. Silva,** En el total del Presupuesto Municipal quedo igual, nos sufrió ninguna modificación.

**Sr. Alcalde;** Esta propuesta ya la revise, previamente a la presentación de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, por lo que corresponde someterlo a aprobación la presentación que hizo el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Todos los miembros presentes, además del Alcalde manifiestan con aprobar la propuesta, por tanto el acuerdo adoptado es el que se indica a continuación:

**Acuerdo;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad los siguientes aumentos y disminuciones de los ítems que se indican del Presupuesto Municipal, área Municipal:

Sub. ítem	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	03	004	001 Sueldos		37.850	302.252	264.402
21	03	004	002 Aportes del Empleador		2.282	23.000	20.718
21	03	004	003 Remuneraciones Variables		14.868	96.000	81.132
22	04	004	Productos Farmacéuticos	300		200	500
22	04	011	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	10.000		32.000	42.000
22	05	001	001 Electricidad, dependencias municipales		10.000	35.000	25.000
22	05	001	003 Electricidad, convenio alumbrado publico		10.000	60.000	50.000
22	05	002	002 Agua, plazas y accesos publico		5.000	16.500	11.500
22	05	004	Correo		5.000	10.000	5.000
22	05	006	001 Telefonía Celular - consumo		5.000	35.000	30.000
22	05	006	002 Telefonía Celular - repuestos y accesorios		3.000	5.040	2.040
22	05	008	002 Camaras de Seguridad rentas		5.000	14.000	9.000
22	05	008	003 Camaras de Seguridad - telefonia fija e internet	8.000		5.000	13.000
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	8.000		20.000	28.000
22	07	001	Servicios de Publicidad	2.000		4.000	6.000
22	07	002	Servicios de Impresión	6.500		4.000	10.500
22	07	999	Otros, publicidad y difusión	1.000		1.000	2.000
22	08	002	Servicios de Vigilancia		10.000	30.000	20.000
22	08	003	Servicios de Mantención de Jardines		10.000	15.000	5.000
22	08	006	Servicios de Mantención de Señalizac. de Tránsito		5.000	6.000	1.000
22	08	009	Servicios de Pago y Cobranza		2.000	6.000	4.000
22	08	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	13.000		130.000	143.000
22	08	999	001 Servicio de Mejoramiento de la Iluminación Publica		60.000	151.000	91.000
22	09	999	Otros, arriendos	1.500		5.974	7.474
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	13.000		1.000	14.000
22	11	002	Cursos de Capacitación		5.000	10.000	5.000
22	12	999	Otros, otros gastos en bienes y servicios de consumo	5.000		5.000	10.000
24	03	099	001 Carabineros	2.500		3.000	5.500
29	02		Edificios	20.000		15.000	35.000
31	02	002	004 Asistencia Tecnica de Obras Diversos Proyectos	19.200		10.000	29.200
31	02	004	001 Mejoramiento y Reparación de Recintos Municipales	15.000		20.000	35.000
31	02	004	013 Construccion Terminal de Buses de Quintero	10.000		5.000	15.000
31	02	004	019 Reforestación de espacios de uso publico	16.500		18.772	35.272
31	02	004	021 Mejoramiento infraestructura de uso publico	15.300		17.380	32.680
31	02	004	022 Mejoramiento seguridad publica centro Quintero	8.600		9.734	18.334
31	02	004	023 Mejoramiento archivo municipal	14.600		16.686	31.286
<b>TOTALES</b>				<b>190.000</b>	<b>190.000</b>	<b>1.138.538</b>	<b>1.138.538</b>

### **3.5.- Informe Comisión Ordenamiento Territorial**

Expone el Concejal Sr. Luis Gatica Polanco, en su calidad de Presidente.

**Sr. Gatica;** Informar acerca de la Comisión que se realizó en la Localidad de Santa Adela, fue bochornosa para todos los Concejales, donde hay funcionarios involucrados.

**Sr. Alcalde,** Estoy al tanto, lo conversamos al interior pero que informe igual el Concejal, sé que es importante que me quede. Tiene que ver directamente con la Asesora Urbanista.

**Sr. Gatica;** Ella no puede seguir con ese discurso. El 90% de la gente que vive en Quintero, va a salir perjudicada con el discurso que tiene la Asesora Urbanista, que la comunidad Amereida por intereses privados no quiera la autopista como lo está haciendo el MOP, no entiendo, pero ni las organizaciones sociales, Juntas de Vecinos manifestaron ese discurso de Amereida, pero que la Asesora Urbanista pagada con plata de la Municipalidad echa a pique un gran proyecto que lo estamos esperando por más de 20 años, a mí me parece que eso no puede pasar. O sea, la forma de cómo lo está haciendo no puede volver a pasar.

**Sr. Alcalde;** No vamos a colocar en tela de juicio lo profesional que es la Asesora Urbanista y lo experta que es Claudia. Lo converse con el Director de la Secpla, que depende de esa dirección, lo que también conversé con el Administrador, en esta revisión que vamos a hacer, lo que está ocurriendo que se está yendo al otro extremo, de querer modernizar a la comuna, que la comuna sea hermosa. Claudia es una arquitecta, paisajista que trabajo muchos años en Europa, por lo que tiene una visión súper distinta.

Esa mentalidad, soy responsable, es la que nos falta a las comunas de esta país, para que cambien, pero entendiendo la necesidad hoy día, de la comuna, que es imperioso por un tema de seguridad construir la doble vía, sin peaje. Lo que propuso la Asesora Urbanista, que en el fondo tiene razón, que nadie puede desconocer, que la carretera como está diseñada corta a la comuna porque está diseñada de alto tráfico y de tránsito que no permite que los turistas se detengan en Quintero, con la velocidad que se maneja.

Plantea en el fondo, probablemente en la forma que lo dijo, a lo mejor no lo dijo bien, dice que nosotros tenemos que exigir un proyecto que sea paisajista con velocidades más bajas que permita el ingreso a la comuna.

**Sr. Gatica;** Esta mal asesorado Alcalde, lo que la Asesora está defendiendo es la gente de allá, es otra cosa, es ese el sector que está defendiendo, no los sectores agrícolas.

**Sr. Alcalde;** No estoy desconociendo eso, sino que la mirada que le esta dando la arquitecta y paisajista, es una mirada súper profesional, que es el ideal de país, pero también entendiendo que las reuniones que ha realizado las ha hecho en el estrato social más alto de la comuna. Los reparos que ustedes hicieron, por lo tanto, el interés que tienen las personas respetuosamente de esas comunidades: Amereida, Alto Mantagua son distintas a los intereses que puede tener por ejemplo, la gente de Loncura, la gente de mi población o la gente de Mar Azul.

Por lo tanto, ese trabajo, de la profesional hay que aterrizarlo a que no obstruya el desarrollo de la carretera. Eso, lo entendimos y así tiene que ser. Solicite al Director de la Secpla, que nos reunamos con ella. Eso es, también lo entendieron los profesionales, también lo entiendo, yo quisiera esa carretera, puede esperar 30 años más.

**Sr. Vergara;** Ni siquiera está contemplado porque en primer lugar esta Concón. Esta mal diseñado.

**Sr. Gatica;** No diga que no está contemplado, esta contemplado en un corto plazo, tres años más. No porque sea profesional, está haciendo bien las cosas. Está planteando un bulevar, nosotros no lo necesitamos.

**Sr. Vergara;** No puedo imponer su punto de vista, esto es por votación.

**Sr. Gatica;** Como votación, o sea, se decide sobre la mayoría.

**Sr. Alcalde,** Yo también tengo reparos.

**Sr. Vergara;** Para eso se contrató a la Asesora Urbanista para que nos asesore.

**Sr. Aguayo;** De acuerdo para que nos asesore, pero eso no significa que corra por colores propios, debiera ser una política del Concejo Municipal, no de ella.

**Sr. Vergara;** Por eso, tampoco se debiese imponer una posición como se está haciendo.

**Sr. Aguayo;** Al contrario, es ella la que está imponiendo un modelo de carretera que lo único que va a significar es atrasar el proyecto, obra que necesitamos con urgencia.

**Sr. Vergara;** Quintero, lo que se necesita es incluir a la zona rural, que es lo que hace ese proyecto es cortar la comuna, como se va a desarrollar el turismo.

**Sr. Gatica,** También hay turismo para la Cueva El Pirata,

Todos intervienen que hace imposible efectuar las transcripciones.

**Sr. Alcalde;** La discusión finalmente, la toma el Alcalde y como así, lo hemos hecho, en un 95% con el consenso del Concejo Municipal, lo que nosotros creemos que la comunidad nos puso en esta instancia para representarlos, cada vez, que se adopta un acuerdo, previamente lo consultamos con las personas.

Vieron con lo que ocurrió, cuando asumimos y asumo, con el proyecto de Loncura, era un proyecto que estaba aprobado, que no contemplaba ninguna conectividad con la Localidad de Quintero-Loncura. En primera instancia, conversado con ustedes, señale que no iba a firmar este proyecto si no tiene camino vehicular porque no tiene conectividad. Lo que la gente de Loncura necesitaba era una conectividad con el Hospital, con los distintos servicios que están en Quintero, si es necesario para todos un espacio público de entretención, pero están los prioridades, o sea, primero tenemos que ver el tema de la conectividad, salud, todo. Dijimos si no hay camino vehicular, no hay proyecto, así nomás porque por último, nos trasladamos por el camino malo, en caso de emergencia.

Con este proyecto va a ocurrir lo mismo, si contratamos a una Asesora Urbanista para cambiar la visión de esta comuna, pero el Alcalde sigo siendo yo, lo converso con ustedes, entiendo lo que paso, porque me lo manifestó la Presidenta de la Junta de Vecinos, en la forma en que la arquitecta lo presento, no es lo que esta administración ha hecho en ninguno de los proyectos. Nosotros lo que tenemos que ver es el bien común, a lo que la mayor cantidad de gente, sea beneficiada. Así, lo hemos hecho siempre.

La instrucción esta dada. Francisco Jeldes ya converso, me falta conversa con ella, para aterrizar lo que esta ocurriendo.

**Sr. Alcalde;** Hay un tema que no está en Tabla, que finalmente les pediría, que lo viéramos porque solo falta la ratificación, para que lo vean, yo ya lo vi porque cuando fui Concejal, me cargaba que me hicieran votar, sin tener un conocimiento acabado, votación de 24 horas.

La semana pasada el abogado, planteo un tema clarísimo, que no quedo incorporado en la tabla, el error fue de mi parte. Ahora, me lo volvió a plantear, es súper necesario, así como estamos trabajando en el tema de la Población Libertad, en que el municipio entrego un terreno para que se construyera una población, pero nunca se normalizo, lo que estamos haciendo hoy día finalmente, se tiene que entregar oficialmente legalizado.

La Municipalidad, desconozco toda la historia, en algún momento entrego y existe el documento, un espacio al Poder Judicial para que en Quintero existiera el Juzgado de Letras y el Juzgado de Garantía. El Concejo y Alcalde de la época, hicieron este trámite, lo que nunca se entregó finalmente la firma y el contrato al Poder Judicial.

Como hoy día, hay un proceso que se está haciendo, que nosotros mismos hemos solicitado, que finalmente se abra una Segunda Sala en este Tribunal porque este Tribunal es que funciona los días lunes, martes y viernes el Juzgado de Letras y los días martes y jueves el Juzgado de Garantía. Por lo tanto, funciona como Juzgado Garantía dos días a la semana.

Por eso, que la Fiscalía es tan lenta también, porque no se tiene una Segunda Sala para que funcione todos los días como Juzgado de Garantía, para eso, me reuní con la nueva Presidenta del Poder Judicial de la Región, le manifesté lo mismo, que hemos conversado, respecto de la necesidad, inclusive va autorizar a alguien para que haga de Juez, es más, está pensando en mandar definitivamente un Segundo Juez para que hayan dos salas, pero para eso necesitamos regularizar la entrega del comodato que ya está construido, no hay nada que hacer ahí.

Esa votación es necesaria que podamos someterla con el Concejo Municipal para poder finalmente hacer el documento, firmarlo ahora con el nombre de ustedes, el nombre mío y normalizar lo que ya está entregado, ya existe la entrega de ese terreno

**Sr. Vergara:** Seria bueno ver el plano para ver el área que se está entregando.

**Sr. Alcalde:** En el fondo eso es lo que es necesario que el abogado se sienta con el Director de la DOM y muestre cuales son los metros cuadrados, tal como como lo hicimos con la Poblacion Libertad no es más ni menos de lo que está.

**Sr. Silva:** Esta entregado, están funcionando, vamos a ver que injerencia tenemos nosotros de meternos adentro, si ya está construido, es más que nada entrapar un proceso.

**Sr. Aguayo,** Es solo regularizar una situación de hecho, nada más.

**Sr. Gatica:** Entiendo lo que dice el Alcalde, el abogado y los Concejales, pero también entiendo que hay una yuxtaposición de proyectos y que queremos hacer un Boulevard.

**Sr. Alcalde:** No está contemplado por el interior el corredor, porque no hay espacio, sino que forma parte del Diseño Cívico que parte en el Terminal de Buses, se conecta con la Feria, baja por Orione, se conecta con Normandie. La propuesta del arquitecto Irrázaval es botar los muros de la Municipalidad, abrir las grandes Alamedas para que la gente entre libre y soberana por el espacio público, reconstruir. Esta reconstrucción del espacio cívico, bota las paredes y abre la Municipalidad por dentro.

**Sr. Gatica;** No hay nada que hacer.

**Sr. Alcalde;** Votémoslo al tiro, la propuesta la presentará el asesor Jurídico

**Jurídico;** Lo que se ratifica es la trasferencia de una superficie de parte de la Municipalidad de Quintero a la Corporación Administrativa del Poder Judicial del inmueble ubicado en el Lote N° 2, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los interiores lotes N° 2 y 5 de propiedad municipal, inscrito a fojas N°139 vuelta, N° 273 de 1987., y a fojas 5.134, vuelta N° 2.525 de 1990, ambos inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de Quillota, los que se encuentran reinscritos en el Conservador de Bienes Raíces de Quintero, donde actualmente funciona el Tribunal de Letras y el Tribunal de Garantía.

Enseguida el Alcalde lo somete a votación, en que todos los miembros presentes, votan con aprobar, incluyendo el Alcalde, en consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo;** El Concejo Municipal por unanimidad ratifica acuerdo que autoriza transferencia gratuita de inmueble de propiedad municipal individualizado como Lote N° 2, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los anteriores lotes N° 2 y 5, de propiedad municipal, inscritos a fojas 139 vta. N° 273, de 1987 y a fojas 5134 vta. N° 2525, de 1990, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota y reinscritos a fojas 4031 N° 2680 y a fojas 4032 N° 2681, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quintero, del año 2011; cuya superficie es de 1943 metros cuadrados, a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, para que en dicho inmueble funcione el Juzgado de Letras y de Garantía de Quintero.

Siendo las 12,52 horas se retira el Sr. Alcalde, asumiendo la presidencia de la Sesión el Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca, en su calidad de Presidente (S)

**Sr. Presidente (S);** Así como Ud., dio cuenta Concejal, en su Comisión en su Comisión, habiendo un tema sumamente importante, por tanto, dejo a la Comisión Mixta de Salud y de Régimen.

### **3.6.- Comisión Mixta de Salud y Régimen Interno.**

**Sr. Aguayo;** En relación a la Propuesta de cambio sobre el Sistema de Seguridad de los Trabajadores Municipales, en este contexto, esta propuesta radica fundamentalmente en la mala atención de la precariedad de esta, que ha sido paupérrima y deficiente de acuerdo a lo señalado por Jefe de Personal y la Previsionista de Riesgo.

Por ello, la Comisión tomo el pre acuerdo de aprobar el cambio del Sistema de Seguridad de los Trabajadores Municipales, del IST a la Mutual de Seguridad, junto con ello, se acordó el poder empezar a hacer el trabajo que permita bajar el nivel de accidentes en el trabajo, toda vez, que la prima que cobran estos institutos es en relación a los accidentes que se suman. Es necesario con esta aprobación el poder iniciar un trabajo que permita la reducción de accidentes de trabajo, no solo en las dependencias municipales sino también en el tema de la educación

**Sr. Alarcón;** Agregar un punto más de la cual acaba de explayarse el Concejal Sr. Aguayo es que también fuimos asesorados por los funcionarios municipales en la cual también presentaron una carta de apoyo a esta Comisión manifestando que estaban de acuerdo con el traspaso que se hiciera del IST a la Mutual. Así, que nosotros complaciéndolos a ellos también, tomamos el pre acuerdo de efectuar el traspaso del IST a la Mutual de Seguridad.

**Sr. Aguayo:** En todo caso participaron prácticamente todos los Concejales, el pre acuerdo esta adoptado y lo vamos a someter a votación como corresponde.

Todos los Concejales presentes manifiestan con aprobar el traspaso de Mutual, cuyo acuerdo adoptado es el que se indica a continuación:

**Acuerdo:** Analizada la propuesta de mejora del seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la adhesión por parte de la Municipalidad de Quintero a la Mutual de Seguridad CChC para la aplicación del seguro de conformidad a la Ley N° 16.744 que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.-

### **3.7.- Comisión de Finanzas**

Se ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejales Sr. Rolando Silva Fuentes.

**Sr. Silva:** Se hizo una Comisión de Finanzas el día 13, para el análisis de una solicitud del Club de Rayuela Esperanza de Quintero, de una subvención municipal para comprar indumentaria para el club en el cual nosotros aprobamos e hicimos un pre acuerdo de \$100.000., que se le iba a pasar, que no está en tabla, pero es mi deber informar, ocasión en que se adoptó un pre acuerdo que los íbamos apoyar con esa suma de dinero, el monto solicitado era mayor, para no salirnos del ítem, para la suma de \$100.000.- si hay factibilidad presupuestaria.

En segundo lugar, hubo una nueva Comisión de Finanzas el día 18 de mayo, en que vimos una petición de subvención también del Club de Patinaje Artístico Wings & Skate para participar de un Campeonato Latinoamericano de Clubes no Federados 2015., a realizarse en el Gimnasio Olímpico en San Miguel, Santiago por los días 20 al 24 de mayo, ocasión en que participarán tres deportistas de este Club y de nuestra comuna. Se adoptó un pre acuerdo de subvencionarlos con \$100.000.- para que puedan participar, es mucho mayor el gasto en que van a incurrir, pero para no salirnos del preacuerdo y del ítem, y existiendo factibilidad de entregar esa suma de dinero. Señalar, que hoy día, ya están viajando.

**Sr. Presidente (S):** Se somete a votación a aprobación del Concejo Municipal la solicitud de subvención del Club de Patinaje Artístico Wings & Skate y del Club de Rayuela Esperanza, con la suma de \$100.000.- cada uno.

Todos los miembros del Concejo Municipal presente manifiestan con aprobar, en consecuencia el acuerdo adoptado es el que se indica:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder subvención municipal, por la suma de \$100.000.- cada uno a: Club de Rayuela Esperanza para la compra de indumentaria y al Club de Patinaje Artístico Wings & Skate como aporte para los gastos que incurran las tres deportista que representaran al citado Club en el Campeonato Latinoamericano de Clubes no Federados 2015., a realizarse en el Gimnasio Olímpico en San Miguel, Santiago por los días 20 al 24 de mayo.-

### **3.8.- Comisión de Régimen Interno**

**Sr. Presidente (S):** Me corresponden en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno dar cuenta de la Propuesta de Metas de Mejoramiento y Gestión del año 2015, decir que en términos generales, la Comisión ha considerado que las metas correspondiente a este año 2015 son bastante interesantes más que ningún otro año. Tenemos que decirlo porque constituye un avance importante en lo que es la gestión del Municipio.

Sin embargo, no se va a someter a votación el día de hoy, básicamente porque la Comisión hizo una sugerencia en términos del poder hacer un cambio solamente lo que da cuenta el Departamento de Aseo, que nos parece que es algo tremendamente relevante en que este Departamento tome esa sugerencia que tiene que ver con el reciclaje.

Si viene cierto a los españoles les costó más de 30 años entender lo que era el sistema del reciclaje, no es menos cierto que en algún minuto hay que empezar. La propuesta de la Comisión es poder instaurar en los colegios municipales un sistema de puntos limpios que permita crear cultura en nuestros niños para llegar en el futuro próximo a un buen término. En ese sentido esa sugerencia, se va a comenzar con el Departamento de Aseo y Ornato con la gente de Educación en la perspectiva de poder implementarlo.

Es la única sugerencia o modificación que se hace a la Propuesta de las Metas Institucionales, esperamos que se tomen en consideración, por lo tanto en el próximo Concejo Municipal se va a someter a una votación final.

**Sr. Alarcón:** Entiendo que había otra sugerencia acerca de la seguridad vial que iba a ser para todos los colegios, no solamente al Liceo.

**Sr. Presidente (S):** Ese es el otro cambio que señala el Concejal Sr. Alarcón, en relación al Departamento de Transito. Aprovechando que está el Director (S), está contemplado la realización de una Charla solamente a los chicos del Liceo, además porque se supone que son los chicos que ellos mismos son los que andan sacando las barreras. Nosotros hemos pedido la extensión de esa charla a los cursos de séptimo y octavo de la Escuela Francia y de todos los colegios municipales.

## **IV.-VARIOS**

### **4.1 Patentes de Alcoholes.**

**Sr. Gatica:** Sugerir que para las próximas no para estas, no sé si corresponde o no, no sé si será broma o no, que a veces hay funcionarios municipales involucrados en Patentes de Alcohol.

¿Quién nos puede certificar que nosotros no incurrimos en un error en el momento que viene esto aprobado? nosotros deslindamos cualquier responsabilidad? Y en el caso que nosotros otorguemos una patente de alcohol a alguien.

**Sr. Presidente (S):** A un pariente de un funcionario municipal o público

**Jurídico:** Mire detrás de todo, siempre tiene que realizarse del punto de vista de la buena fe, siempre, porque puede ser que ocurra en algún momento no aparezca el antecedente que había alguna vinculación y se determine que ninguno tanto los funcionarios municipales que hicieran la revisión de los antecedentes como luego el Concejo nunca apareció que en el antecedente se les vinculaba con algún tipo de parentesco o alguna otra inhabilidad. Eso se determina o algún

miembro del Concejo determina que eso ocurrió, lo trae y lo señala, se invalida el acto, siempre está la posibilidad de invalidar, se puede revertir. Se parte de la buena fe

**S. Municipal:** Lo otro sería solicitar una declaración jurada simple de la persona que jure

**Jurídico:** Es que lo hacen, la declaración jurada se presenta, declarando que no presenta habilidades

**Sr. Gatica:** Aclarada la inquietud, estamos cubiertos.

**Jurídico:** En la declaración jurada lo que se pide precisamente es por ejemplo, doy lectura: “ en Quintero República de Chile 7 de mayo de 2015 ante notario que suscribe comparece a doña Estefanía Andrea Aballay Darricarrere con domicilio en Piloto Alcayaga N° 2033 A comuna de Quintero, Cedula de identidad N° 19.642.868-K quien bajo fe de juramento declara que no se encuentra inhabilitado por ninguna de las disposiciones contempladas en el artículo 4° en la ley 19.925 de alcoholes, presta a la presente declaración para ser presentado en la Ilustre Municipalidad de Quintero y para los fines que se estime conveniente, el comprobante y firma y breve lectura firma la Sra. Aballay”.

Declara que no afectada por la inhabilidad del Art. 4° de la Ley de Alcoholes.

**Sr. Presidente (S):** Bien se somete a aprobación del Concejo Municipal la solicitud de Patente de Alcohol, Giro de Restaurante de la contribuyente doña Estefanía Aballay Darricarrere, cuyo local se encuentra ubicado en Piloto Alcayaga N° 2033 A Quintero, se somete a votación cumpliendo con todo el aspecto legal se somete a votación.

Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva, los demás Concejales manifiestan su voto con aprobar la solicitud, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo:** Con la Inhabilidad del Concejal Sr. Silva, el Concejo Municipal aprueba la solicitud de Patente de Alcohol, Giro de Restaurante de la contribuyente Sra. Estefanía Aballay Darricarrere.-

#### **4.2.- Actividad Hermandad de la Costa**

**Sr. Presidente (S):** En la perspectiva que se pueda resolver el tema. Ud., conoce bien con lo que acontece con el problema que hoy día existe porque se acercaron a conversar con nosotros antes de resolver el tema con la Agrupación de Hermandad de la Costa que está realizando una actividad, donde está involucrada la Municipalidad.

Han hecho unos Concursos de Pintura de Juegos Infantiles relacionado con todo el tema del pirata etc, etc., supuestamente este tema lo han venido trabajando con Relaciones Publicas específicamente con el Sr. Ramón Alfaro y con Eugenia Gaete, trabajaron incluso en varias comisiones que llevaron a cabo lo que es el Concurso. La Municipalidad se había comprometido a otorgar unos premios y lamentablemente, mañana es el día de la premiación y se les ha manifestado que los premios no están.

El Administrador me dio algunas explicaciones, que al parecer la Municipalidad no está metido en esto, pero hay una clara demostración que efectivamente ha habido un trabajo en conjunto entre la Municipalidad y Hermandad de la Costa para llevar a efecto este tipo de actividades, se realizaron algunas, hubo presencia también del Municipio, en los afiches dicen

Municipalidad de Quintero, por tanto, difícilmente podemos decir que el Municipio no está metido en esa actividad.

Lo único que pido Administrador, que se trate de resolver ese tema, es difícil el poder hacer quizás la compra de estos premios de un día para otro, pero perfectamente mañana se pueden hacer la premiación y la entrega se podrá hacer la próxima semana, cuando estén los premios.

Es complicado cuando en los volantes aparece el Municipio y después no se cumple con la actividad, además que era una actividad que tiene que ver un poco con el patrimonio, de una actividad donde el Municipio está metido de lleno. Entonces, o en lo sucesivo, habrá que tomar los resguardos pertinentes para cuando la gente solicite este tipo de cosas, no involucrarse, pero hoy día, el afiche está en todas partes, en el Cable de la Costa como que es una actividad patrocinada y apoyada por el Municipio de Quintero. Sugiero que se tome nota y estas cosas no pueden seguir ocurriendo, llegado el minuto es preferible decir no. Sugiero que se trate de regularizar esa situación

**Sr. Silva:** Independiente que se entreguen los premios, señalar que incluso ya se hicieron unas actividades y hay ganadores de esos premios, son tres si no me equivoco, iban a terminar esta semana, pero conversando con los mismos organizadores, Hermandad de la Costa, pueden aplazar la entrega la actividad para la próxima semana y la entrega de los premios también.

**Administrador:** El hablo con la Directora de Dideco, la que le indico que esas actividades no están en el Presupuesto Municipal, ni tampoco está decretada, por lo tanto no era factible hacerla, se hizo igual.

Voy averiguar en el fondo con quien sintió que tenía la venia para poder hacerla, de todas formas vamos a resolver el tema, no sé si de una semana para otra porque hay que respetar los procesos de Compras Públicas que no es de una semana para otra, hay que ver con Jurídico como lo podemos hacer para poder comprar ese tipo de premios, vamos a tratar de solucionarlo, pero se informó a esta agrupación que no, por eso quiero averiguar bien el contexto en que se dio todo esto.

**Sr. Presidente (S):** Eso es necesario de hecho antes de empezar este Concejo Municipal conversaron prácticamente con todos nosotros, haciendo notar la preocupación de ello. El que preside esta agrupación es el Sr. Iván Cáceres, entiendo que el Capitán Mayor.

**Dideco:** Si, pero es el Sr. Monardes quien está coordinando.

**Sr. Presidente (S):** Claro, de la misma agrupación y por parte del municipio, el Sr. Alfaro y Eugenia Gaete.

Quería plantearle eso, en la perspectiva de poder recogerlo y poder resolver.

#### **4.3.- Terreno de transferencia Tratamiento de Residuos.**

**S. Municipal:** De carácter informativo, próximo jueves 28 de Mayo, a las 16, 00 horas en Hotel Panamericano Concejales de la Municipalidad de Quintero y Puchuncaví para analizar el tema del terreno de transferencia para el tratamiento de residuos sólidos.

**Administrador:** Esta en el marco del programa de residuos sólidos que estamos llevando a cabo que en el fondo, que ya partió con la externalización del Vertedero, han visto las maquinarias operando, esto tiene que ver con una gestión que realizo el Alcalde con la empresa de AS Gener , la

que está dispuesta a donar dos hectáreas para la construcción de una futura estación de transferencia, Obviamente para hacer eso, hay que tener una Asociación formada con la Municipalidad para que sea la Asociación la que reciba la donación, del Gobierno Regional vienen a explicarles a ambos Concejos, cual es el marco del Programa de Residuos Sólidos que se está trabajando en conjunto con Puchuncaví

#### **4.4.- Reitero de acuerdo de Reunión con el Directorio de la Corporación Municipal de Cultura.**

**Sr. Gatica:** Nosotros pedimos que todo el equipo de la Corporación venga a exponer, queremos la mayor transparencia, que nos ayuden, no lo podemos obligar así como funcionarios municipales que puedan transparentar su participación en las actividades del verano que están muy cuestionados para la comunidad no solamente local sino que regional y nacional, pero nosotros no queremos tener piedras en el zapato, por lo tanto, insisto en que esa denuncia tiene que hacerse, que los funcionarios ojala tengan la voluntad de entregar los antecedentes, aunque no los podemos obligar.

**Administrador:** Cítela no más, póngale fecha todo.

**Sr. Gatica:** Hay que coordinarlo con el Alcalde y el Directorio. Reitero el acuerdo de Concejo Municipal.

#### **4.5.- Avances del Pasaje Sordini,**

**Sr. Gatica:** Que el Director de la Secpla, se coordine conmigo para saber cuándo vamos hacer la presentación acerca de los avances del Pasaje Sordini.

#### **4.6.-Homenaje al Padre Pedro Ferrini**

**Sr. Gatica:** El Desfile fue espectacular, el Encargado de Seguridad no fue capaz de controlar al perro, quiero resaltar y ver la forma de rendir un homenaje al Padre Ferrini porque es la segunda vez, que dice las cosas que los políticos no dicen. Es un representante de Dios, pero las cosas que ha dicho nos calan hondo, ha tenido el coraje de hacerlo. Tiene el coraje, podría mirar para el cielo, pero no lo hace y dice lo grave. La otra vez, hablo de las migajas que es una realidad que es lo que por lo menos el equipo de Concejales estamos de acuerdo en eso.

Pido que busquemos la forma de rendir un homenaje al Padre Ferrini por sus actos, espero que sea acordado por el Concejo Municipal.

**Sr. Silva:** Muy acogedor sus palabras del Padre

#### **4.7.- Licitación Transporte Metropolitano de Valparaíso**

**Sr. Vergara:** Quería pedir que estuviésemos atentos a la licitación de Serpla Regional del Transporte Metropolitano de Valparaíso para que este año, ojala que este noveno año que nos dejaron fuera podamos ser incorporados.

**Sr. Presidente (S):** Tenemos que pedir la palabra al Gobierno.

**Administrador:** Está en evaluación el transporte rural en Santiago

**Sr. Vergara:** Pero en el Sectra no está.

**Sr. Presidente (S):** En función de eso, hay un acuerdo, hay que pedir una reunión.

**Administrador:** Ya se hizo una reunión con el Intendente y con el Seremi de Transporte, fue el Alcalde y los equipos técnicos. En el fondo explicaron que efectivamente tienen que esperar hasta agosto que venza la licitación que está vigente, o sea, hasta este año. Tienen claro que tienen que incorporar a Quintero, de hecho fue Puchuncaví también, quedo un acta y además estaba el Intendente con el Plan de inversión. De hecho el Alcalde acaba de dar una nota en el Diario El Mercurio por lo mismo. Eso va a pie firme

**Sr. Presidente (S):** En todo caso, Administrador va a ver lo que plantea el Concejal Sr. Vergara, términos que efectivamente, hay que seguir haciendo notar la preocupación, no vaya a ser cosa que ahora, en el cambio de Intendente, después del 21 de Mayo

**Administrador:** Lo que abunda no daña

**Sr. Presidente (S):** Lo saquen y vemos un nuevo Intendente, se haga el desentendido de este acuerdo, por favor poner atención.

Agradeciendo la presencia de todos y cada uno de ustedes, se cierra la Sesión siendo las 13,20 horas. Muchas gracias.-

**HECTOR AGUAYO LORCA  
PRESIDENTE (S)**

**MAURICIO CARRASCO PARDO  
PRESIDENTE**

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**